

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931 Madrid 26 de Noviembre de 1918 DOS EDICIONES DIARIAS Núm. 15.219

## La hipocresía de las potencias centrales.

Reducida á la impotencia y á la ruina, por sus propios desafueros Alemania, después de aceptar su triste condición de vencida pierde la noción de su propio carácter y lanza protestas, quejas y toda clase de hipótesis respecto al rigor con que la tratan sus vencedores. ¿Qué se propone con semejante actitud?

El mundo entero está persuadido de la sinrazón con que Alemania se queja de la dureza con que es tratada, pues si sus dominadores en la guerra hubiesen imitado la crueldad germánica, este sería el momento de que los aliados se embriegasen en la más justificada de las represalias.

Lejos de ser así, el vencedor se esmera en demostrar por todas partes su piedad y la moderación en adoptar medidas para la propia seguridad de las estipulaciones del armisticio y de la paz. En eso no hace otra cosa que dar satisfacción á su conciencia y á sus propósitos, cien veces manifestados durante el curso de la guerra.

Han dicho y repetido los aliados en todas las ocasiones y en todos los tiempos cuando todavía estaba indeciso el triunfo á su favor, que no estaban empeñados en la lucha por el espíritu de agresión contra el pueblo alemán; sino en una guerra de defensa propia.

El propio Lloyd George ha declarado solemnemente que la destrucción ó la disrupción de Alemania ó del pueblo alemán no ha sido nunca, desde el primer día de la guerra propósito de las grandes potencias aliadas. Con enorme repugnancia y en realidad sin preparación ninguna para la formidable prueba se vieron obligadas dichas potencias á entrar en el conflicto provocado por los Imperios centrales en defensa propia, en defensa del derecho público de Europa violado y en vindicación de las más culminantes obligaciones, en cuyo cumplimiento reposaba el sistema público europeo, obligaciones que Alemania pisoteó implacable al invadir á Bélgica.

De esa noble actitud la Entente no se ha desviado jamás. Su punto de vista ha sido y continúa siendo el de que la adopción por Alemania de una constitución verdaderamente democrática, brindaría la prueba más concluyente de que en realidad había muerto en ella el antiguo espíritu de dominio militarista.

¿Dónde está la prueba fehaciente del arrepentimiento germánico? En ninguna parte. Su obligada y actual transformación política y social es poco sincera y solo inspira desconfianza á las naciones vencedoras, y cuando Alemania no procede con lealtad ni arrepentimiento ¿cómo que va á engañar al mundo, justamente ofendido por ella, con semejantes protestas y quejas?

No es posible pensar que el edificio de la paz permanente pueda levantarse sobre tales cimientos. La enunciaci6n de dientes para afuera de la fórmula «ni anexiones ni indemnizaciones» ó del derecho á la auto determinación, es completamente inútil. Antes de que sea posible dar principio á negociaci6n alguna, los imperios centrales, hoy maltrachos, deben posesionarse de los hechos esenciales de su verdadera y desastrosa situaci6n.

## HOMENAJE DE METZ A FRANCIA

LYON 26.—La ciudad de Metz ha enviado el siguiente telegrama á M. Poincaré:

«Los notables de Metz, reunidos por el comisario de la República para designarle los miembros con que ha de constituir el primer Consejo municipal francés de la ciudad, y después de haber hecho esta designaci6n por unanimidad, se muestran también unidos para enviar al presidente de la República francesa la expresi6n del júbilo inmenso que experimentan al verse al fin reunidos en su madre patria. Afirman ante él su voluntad de permanecer de acuerdo para llevar á cabo la obra de restauraci6n necesaria; proclaman su inalterable lealtad á las instituciones de la República francesa, y le ruegan que transmita la expresi6n de su indecible reconocimiento al heroico ejército de Francia y á las naciones aliadas que han libertado Alsacia y Lorena del odioso yugo alemán y han restablecido en el mundo el reino del Derecho y de la Libertad. ¡Viva Francia! ¡Viva la República! ¡Viva el ejército francés!»

El presidente ha contestado: «Profundamente conmovido por el recuerdo que la ciudad de Metz envía á Francia y

los ejércitos aliados, le envío las felicitaciones y los votos de la patria. Frecuentemente, durante el curso de esta larga guerra, me he detenido, en medio de nuestras tropas, sobre alguna colina lorenesa, para buscar en el horizonte la silueta de la ciudad cautiva. Me será muy dulce ir antes de poco tiempo á expresaros el júbilo que nos ha proporcionado vuestra liberaci6n. Metz despierta hoy de una larga pesadilla, y Francia entera le sonríe.»

## MOVIMIENTO DE BARCOS

### Regreso del «Isla de Panay».

CADIZ 25.—Llegó el vapor «Isla de Panay», que ha inaugurado la línea comercial de España con los puertos del Pacífico. El capitán del barco trae, con este motivo, un Mensaje del Ayuntamiento de Valparaiso para el de Cádiz.

Refieren los tripulantes el brillante recibimiento que les fué otorgado en los puertos de América, reflejo de los deseos de una estrecha uni6n hispano-americana.

Trae el barco salitre, cueros y otros productos de Chile y de la Argentina, y cinco caballos de este último país, consignados al conde de Romanones.

El capitán del «Isla de Panay», D. Agustín Ciberuán, supo, al llegar, la noticia del fallecimiento, á consecuencia de la gripe, de una hermana suya ocurrido en Barcelona.

### Gripe en Fernando Poo.

CADIZ 26.—Procedente de Fernando Poo ha llegado el vapor «San Carlos», con pasajeros y carga.

No ocurre novedad alguna en aquellas islas, incluso en los campos de concentraci6n, donde hay 14.000 alemanes negros del Camer6n.

A bordo vienen catorce enfermos de gripe, hallándose algunos en estado grave.

## La ejecuci6n del armisticio.

El ejército americano en el Luxemburgo.—Los alemanes se retiran ordenadamente.—Entusiasma acogida de los americanos.

PARIS 26.—El ejército americano de ocupaci6n se encuentra actualmente en la frontera de Luxemburgo con Alemania.

El avance continúa en todas partes ordenadamente, con gran prontitud por parte de las tropas americanas, para adelantar y terminar su trabajo lo más pronto posible.

La disposici6n general de los soldados americanos es evacuar el territorio invadido sin turbulencias.

A pesar de su derrota, las tropas alemanas parecen encontrarse de buen humor. Se retiran dejando muy poco equipo abandonado y cantando sus cantes marciales. Tienen la impresi6n de que, aunque han perdido, no han sido completamente vencidos.

A pesar de todo lo que se habla de revoluci6n, las tropas se mantienen subordinadas á sus oficiales. Hay pocas señales de desorden. Las provisiones parece ser que abunda entre las tropas alemanas.

La impresi6n dominante es que la ocupaci6n del territorio alemán será pacífica. Los americanos no están inclinados á hacer ofensiva su entrada en Alemania.

El paso de los americanos por el Luxemburgo es una continua ovaci6n. Cada soldado americano que entra en la ciudad es tratado como un convidado por los habitantes. Como Luxemburgo tiene más de cien mil de sus naturales en los Estados Unidos, y muchos de sus habitantes han visitado Norteamérica, la cordialidad que demuestran es más que exterior. La disposici6n general es hacer de la entrada de las tropas americanas una festividad pública.

Los rumanos ocupan la Eukovina.

LONDRES 26.—Comunican de Viena á Beina que, según informaci6n del Consejo Nacional provisional, toda la Bukovina ha sido ocupada por un ejército compuesto de rumanos del antiguo Imperio.

Reina absoluta calma en el país.

Bosnia y Herzegovina piden su uni6n á Servia.

LONDRES 26.—Comunican de Praga á Basilez:

El Gobierno Nacional bosniaco ha dirigido al príncipe heredero de Servia una nota pidiendo la reuni6n inmediata de Bosnia y de Herzegovina, reino de Servia.

Los ingleses desembarcan en Constantinopla.

PARIS 26.—D cen al «Matin» desde Atenas que un regimiento inglés se ha instalado en Pera y ha asistido al desarme de las tropas alemanas.

Las tropas aliadas están en San Stefano,

Marikouf y Halki. Los aliados intervendrán la Aduana.

El Gobierno turco tiene intenci6n de procesar á los asesinos de Nazim Pachá que son Enver Pachá y T. Iast Bey, que han quedado ocultos en Constantinopla.

Entrada de las tropas francesas en Estrasburgo.—Enorme entusiasmo.

ESTRASBURGO 25.—El general Gouraud ha entrado esta mañana en Estrasburgo, a frente de su ejército, en medio de un entusiasmo indescriptible. Más de 300.000 personas aclamaban á los soldados, dando vivas á Francia y llorando de emoci6n.

—Tal espectáculo—ha declarado el general Gouraud—recompensa todas las privaciones y sufrimientos.

Gouraud ha mandado publicar una proclama, que dice:

«Ciudadanos de Estrasburgo: La fidelidad de nuestros soldados y la valentía de nuestras tropas ha conducido á este día. Los postes de las fronteras han sido derribados para siempre. Francia viene hacia vosotros, ciudadanos de Estrasburgo, como la madre que va hacia el niño perdido y luego recobrado. Francia no sólo respetará vuestras costumbres y tradiciones locales y las creencias religiosas é intereses económicos, sino que procurará curar vuestras heridas y asegurar vuestros abastecimientos.»

Por la noche, la ciudad, iluminada, ofrecía un espectáculo fantástico.

En todas las ciudades ocupadas ayer por las tropas francesas, fueron objeto de entusiasmas y patrióticas manifestaciones.

Como ha celebrado París la liberaci6n de Estrasburgo.

PARIS 26.—París ha festejado de una manera discreta la liberaci6n de Estrasburgo. En el momento que las tropas francesas entraban en la capital de Alsacia, las velas de duelo que rodeaban la estatua de Estrasburgo en la plaza de la Concordia, las coronas, los ex votos, todo ha caído, dejando la estatua desnuda en el pedestal, de la cual aparecen banderas y flores.

## CONFERENCIA DE ELORRIETA

### Intereses mercantiles.

BILBAO 26.—Anoche dió una conferencia D. Tomás Elorrieta, desarrollando en ella las siguientes materias:

Política comercial, enseñaanza mercantil, organizaci6n internacional, comercio, política marítima, política mercantil internacional, y exponiendo los problemas que ha de resolver España al término de la guerra.

Abogó por la libertad del comercio y anunció al Gobierno que presentará en el Senado un proyecto de reforma, en el cual se conceda representaci6n á la clase mercantil, si ésta la pide.

Expuso la necesidad de entablar relaciones comerciales con las Repúblicas sudamericanas, abogando por la creaci6n de agentes mercantiles, que releven á los c6nsules de intervenir en el comercio. Trat6 igualmente de la necesidad de hacer leyes de reforma social, que eviten la emigraci6n de los proletarios, y se declaró partidario de que la mujer pueda desempeñar todas las profesiones y carreras.

## DESARMADOS Y DESPOJADOS

### El regreso á Berlín de las tropas de Mackensen.

BERNA 26.—Después de numerosas vicisitudes, Mackensen y su Estado Mayor han llegado á Berlín procedentes de Rumania.

Una última prueba les esperaba en la misma capital, en la estaci6n de Silesia.

Mackensen, en efecto, conducía 69 millones en oro y en billetes de Banco, pero un piquete de guardia en la estaci6n se apresuró á confiscar esta suma sin entregar recibo ninguno al mariscal.

Los oficiales fueron desarmados y los viveres que destinaban á sus familias fueron igualmente confiscados.

A las reclamaciones y protestas de los interesados el servicio de guardia contest6 que obraba por orden del Comité revolucionario y declaró que se había apoderado del dinero y de los viveres porque creía que se trataba de bienes robados.

Esta anécdota, que cuenta la «Gaceta de Munich y de Augsburgo», demuestra la desentendida y completa desconfianza que se trata de hacia el Gobierno social de M6rta.

El hecho de que los soldados consideren como bienes robados los bienes que traía el mariscal Mackensen y su estado mayor de-

muestra claramente la situaci6n hacia ellos de la mentalidad del pueblo del alta Rhin.

El «Berliner Tageblatt» y el «Vorwaerts» no dan, naturalmente, ningún detalle sobre este incidente.—Radio.

## La emigraci6n á Francia.

SALAMANCA 26.—El periódico local «El Adelanto» sigue llamando la atenci6n sobre la aterradora emigraci6n de campesinos á Francia.

En muchos pueblos se carece ya de braceros para las faenas del campo. La emigraci6n continúa en aumento.

En la capital se nota también la falta de personal obrero, especialmente en el ramo de construcci6n.

Se han recibido noticias de salmantinos residentes en París previniendo que se encuentran en situaci6n mala, y recomendando á los emigrantes que no vayan creyendo que encontrarán facilidades y trabajo.

## Las subsistencias bajan, pero no en Madrid.

### Cernea á dos pesetas kilo.

PALENCIA 26.—La Junta de Subsistencias estudia una nueva rebaja de tasas y la impondrá dentro de pocos días.

La carne fué pagada hoy á dos pesetas el kilo y la ternera á 3,50.

Las chuletas de cordero fueron pagadas hoy en tabla á tres pesetas kilo.

Huevos á dos pesetas docena.

PONTEVEDRA 25.—El alcalde ha celebrado una reuni6n con los acaparadores de huevos y se acordó ir bajando paulatinamente el precio de éstos á fin de que dentro de quince días se expandan á dos pesetas la docena.

Trigo á menor precio que el de tasa.

BILBAO 26.—El presidente del gremio de panaderos ha aceptado una oferta de los trigueros de Burgos, que ofrecen 5.000 fanegas á 48,50 los 100 kilos.

Se supone que el pan será rebajado de precio.

## La cuesti6n catalana

Lo que piden la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos.

BARCELONA 26.—Volvier6n á reunirse ayer tarde en el salón de sesiones del Consejo de la Mancomunidad los consejeros de la misma y los diputados á Cortes y senadores que fueron designados para estudiar la implantaci6n de la autonomía en Cataluña. Asistieron los Sres. Cambó, Rodés, Zulueta, Pi y Sunyer, B. tile, Albert, Pichy Fournier, y todos los consejeros con su presidente Sr. Puig y Cadafalch. No asistió el Sr. Ventosa.

Terminada la reuni6n, el presidente de la Mancomunidad recibió á los periodistas, y les dijo que se había aprobado la redacci6n definitiva del documento que ha de ser entregado al Gobierno pidiendo la concesión de la autonomía.

Añadió que el jueves saldrá para Madrid, en el expreso, la Comisi6n que ha de entregar el viernes por la mañana el documento al jefe del Gobierno, á cuyo acto asistirán todos los parlamentarios catalanes.

Tan pronto como obre la petici6n en poder del jefe del Gobierno, se dará á conocer el texto de la exposici6n y las bases.

Acercado del contenido de éstas todos los reunidos se han mostrado muy reservados, pero se asegura que el documento de petici6n de la autonomía tiene carácter general, pues es fruto de los acuerdos de distintos partidos políticos. Queda para cuando se discuta el proyecto y se implante la autonomía puntualizar algunos detalles.

Se pide la constituci6n de un Gobierno catalán autónomo y la creaci6n de dos Cámaras: una de diputados y otra de representantes de Municipios.

Deberían pasar al Gobierno de Cataluña, en totalidad ó en parte, los departamentos de Hacienda, Gobernaci6n, Gracia y Justicia, Instrucci6n pública y Fomento.

Continuarían dependiendo completamente del Poder central los departamentos de Guerra, Marina y Relaciones internacionales, las comunicaciones de Correos, Telégrafos y Teléfonos; este último respetando la red de la Mancomunidad ya existente.

La política comercial, aranceles, tratados, etcétera, también dependerían del Poder central.

Pudiera ser que los principales extremos de la parte civil del departamento de Gracia y Justicia pasaran al Gobierno de Cataluña, ó, mejor dicho, que se reconociera el derecho catalán, y que del departamento de Fomento,

lo que se refiere á puertos y faros, quedará á cargo de dicho Poder central.

En lo que se refiere á la Hacienda, es muy posible que se trate de crear una especie de concierto económico basado en el pago del tanto por ciento que le corresponde á Cataluña en el total de la contribuci6n administrativa por Hacienda pública, según la recaudaci6n del último año, y deduciendo las cantidades que el Estado invierta en Cataluña por servicios que pasarán al Gobierno autónomo.

El Timbre y los Monopolios (tabacos, cerillas, etc.), quedarán á cargo del Poder central.

La forma de Gobierno tendrá un carácter provisional, con objeto de que pueda constituirse la forma autónoma tan pronto como sea concedida la autonomía.

El delegado del Poder central en Cataluña sería un hombre civil.

Acuerdos de la Federaci6n republicana.

BARCELONA 26.—En la Asamblea extraordinaria celebrada por la Federaci6n de Juventudes republicanas autonomistas se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar una vez más sus ideales nacionalistas y republicanos. Declarar que creen únicos los actuales momentos para realizar esos ideales, ofreciendo, á tal fin, su decidido concurso. Felicitar á los diputados republicanos por su proposici6n de ley reclamando la autonomía integral de Cataluña. Manifestar públicamente su satisfacci6n, al ver triunfantes en toda Europa los principios de humanidad y de justicia que defendieron los ejércitos aliados. Afirmar que la Federaci6n desea que Cataluña, al lado de los demás pueblos libres de Iberia, entre á formar parte de la Liga de pueblos; y expresar su deseo de que los gobernantes de la futura España, así como el Gobierno nacional que habrá de constituirse en Cataluña, encaminen su acci6n á levantar las energías del pueblo y á llevar al proletariado hacia la posesi6n del Poder público.

## PREMIO A LOS HEROES

### Castelnau, mariscal de Francia

PARIS 26.—«Le Temps» cree saber que el Consejo de ministros que se celebrará mañana en el Eisee, se decidirá elevar al general Castelnau á la dignidad de mariscal de Francia.

Foch, ciudadano de Londres.

LONDRES 26.—Se tiene el proyecto de ofrecer al mariscal Foch el título de ciudadano honorario de la ciudad de Londres.

## La autonomía de Castilla.

«El Diario de Burgos» publica ayer un artículo en el que se recomienda la uni6n de todas las corporaciones y entidades ante las autonomías de Cataluña y de las Vascongadas.

Castilla debe reivindicar también los privilegios y derechos de antaño.

Los regionalistas catalanes y vascos dejan al Poder central el Ejército y la Marina, para que sean soldados castellanos los que hayan de defender á aquellas provincias en días turbulentos.

Combate que quede en poder de las regiones autónomas la política de exportaci6n, y añade que Castilla se bastaría también con sus productos para el intercambio con el extranjero.

El artículo va firmado por D. Enrique Fernández Villa.

## NUEVO ORGANISMO

### Oficina de informaciones en Instrucci6n pública.

El ministro de Instrucci6n pública ha firmado una Real orden estableciendo una Oficina de informaciones en el ministerio de Instrucci6n pública.

En dicha Real orden se dispone lo siguiente:

1.º Se crea en el ministerio de Instrucci6n pública y Bellas Artes una Oficina de informaci6n.

2.º Tendrá á su cargo:

a) Establecer las relaciones del ministerio con los interesados y sus representantes, y con cuantas personas acudan á conocer la marcha de los asuntos, la tramitaci6n que haya de darse á los expedientes que deseen incoar, las formalidades que deben cumplir, etcétera.

b) Unificar la correspondencia de los Gabinetes particulares, pidiendo á las Secciones y Negociados una sola informaci6n acerca de cada asunto, previa seguridad de que éste se encuentre en el ministerio adquirida por medio del Registro general.

c) Comunicar á la Prensa las informaciones previamente autorizadas por el ministro y subsecretario y directores generales.

3.º La Oficina de información estará encomendada á funcionarios del escalafón general del ministerio, y será su jefe el de más categoría de aquéllos.

4.º Se procederá á instalar inmediatamente en el ministerio la nueva Oficina de información en locales adecuados.

5.º Para el funcionamiento de la Oficina de información se seguirá el sistema de fichas por el buen orden de los asuntos y el de volantes firmados por la persona que solicite los datos, volantes que obtendrán respuesta inmediata si la base de información existe en la Oficina, ó dentro de las veinticuatro horas siguientes si es preciso adquirirla en dependencias distintas.

6.º A partir de la fecha en que comience el funcionamiento de la Oficina de información quedará prohibida en absoluto la entrada del público en las Secciones y Negociados del ministerio.

7.º Para satisfacer los gastos que ocasione la instalación y funcionamiento de la Oficina de información deberá consignarse en el próximo presupuesto de este ministerio la cantidad necesaria.

8.º Estableciéndose la Oficina de información por vía de ensayo, susceptible de mejoramiento y aun de rectificación de las ideas fundamentales expuestas en esta Real orden, no determinará derecho especial alguno para los funcionarios que han de integrarla.

9.º La Subsecretaría del ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta Real orden.

### Restablecimiento de la enseñanza de adultos.

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente Real orden:

El art. 106 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, que constituyó la base de la enseñanza de adultos, fué principio de multitud de disposiciones que reglamentaron aquélla de modo fraccionario, dándole más carácter que generalidad.

La legislación de reforma cristalizó en el Real decreto de 4 de Octubre de 1901, que marcó una nueva orientación en tan importantes disciplinas. No fue, sin embargo, tan definitivo su alcance que llegara al establecimiento de clases nocturnas de adultos en todas las escuelas primarias, sino que fijó límites precisos, sobre todo en las grandes poblaciones. A los efectos de dicho Real decreto, y á sus disposiciones complementarias, se acomodaron las consignaciones que para dichas enseñanzas se incluyeron en las sucesivas leyes de Presupuestos.

Para terminar la obra emprendida se dictó la Real orden de 30 de Septiembre de 1917, la cual determinó que en toda escuela nacional de niños, así como en las mixtas regladas por maestros, había clases nocturnas de adultos en la época establecida en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y con arreglo á las condiciones señaladas por el mismo; y, como consecuencia de ello, que todos los maestros nacionales percibieran la gratificación correspondiente. Pero como, á partir de esta fecha, no ha habido nueva ley económica fundamental, se da el caso de que la cantidad presupuesta para tan importante atención no puede ser suficiente para abonar durante el año á todos los maestros las remuneraciones que antes percibían sólo una parte de ellos.

En estas circunstancias, privado el Gobierno de los medios necesarios para retribuir debidamente el servicio de la clase de adultos al Magisterio primario; cerradas muchas escuelas ante el peligro de la epidemia, cuyos efectos lamentamos; señaladas por las autoridades médicas la conveniencia de evitar aglomeraciones, no es de extrañar que por este ministerio no se haya dispuesto hasta ahora que las clases de adultos funcionen normalmente como en cursos anteriores.

Pero ante la noble insistencia con que dignas representaciones de los maestros nacionales vienen solicitando la autorización precisa para que las clases funcionen, aun sabiendo que, de momento, no hay medio legal para retribuir el servicio, y teniendo bien presente el afortunado decrecimiento de la enfermedad reinante, parece oportuno ceder á los requerimientos indicados y aceptar el desinteresado éfán de trabajo que el Magisterio español, ávido de corresponder á los recientes sacrificios del Estado, se ha impuesto, para su dignificación y mejora, á solicitar reiteradamente la autorización para dedicarse á la importante labor de extensión cultural que las clases de adultos representan, bien entendido que la imposibilidad actual de recompensar el servicio no ha de ser obstáculo para procurar en la forma, cuantía y en el momento en que los medios económicos lo permitan.

Los resultados obtenidos en las clases de adultos muestran claramente el sentido en que esta labor debe desenvolverse para su completa eficacia, saliendo de los estrechos límites de una ampliación de los conocimientos elementales de la escuela, y orientándose, sin perjuicio de esa ampliación, á compás de

lo que con absoluta justicia demanda el elemento obrero, necesitado de que allí donde puedan encontrarse elementos que hagan digno y práctico el aprendizaje se utilice bajo la diligente dirección del maestro. En tal dirección habrá de caminar el Gobierno cuando traduzca en la cifra del presupuesto su pensamiento en la materia, ya iniciado en un proyecto de ley presentado á las Cortes; pero en tanto que este momento llega, y por la razón expuesta.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Primero. Que se autorice, con carácter general, la apertura de las clases de adultos en todas las escuelas regladas por maestros siempre que las circunstancias higiénicas y patológicas lo permitan.

Segundo. Que se declare que el derecho al percibo de la gratificación correspondiente si llegara á hacerse efectivo, se entendería á contar de 1.º de Diciembre próximo, en la misma cuantía y proporción que en el curso último.

### NOTAS MUNICIPALES

## Los presupuestos.

A las dos de la madrugada última terminó la sesión en que ha aprobado el Ayuntamiento los presupuestos de gastos é ingresos para 1919.

Las líneas generales del Presupuesto son las siguientes:

Ingresos.—Propios, 73.268 pesetas; Montes, 15.157; Impuestos, 9.544.207; Beneficencia, 21.216; Instrucción pública, 2.500; Corrección pública, 703; Extraordinarios, 500.400; Recursos legales, 27.855.608, y 418.000 Reingresos.

Gastos.—Del Ayuntamiento, 2.854.790 adsetas; Policía de seguridad, 2.435.408; Policía urbana y rural, 6.116.437; Instrucción pública, 2.323.668; Beneficencia, 3.397.754; Obras públicas, 5.115.005; Corrección pública, pesetas 460.218; Cargas, 14.189.859; Obras de nueva construcción, 1.488.840, é Imprevistos, pesetas 100.000.

El capítulo de gastos, que sufre un aumento total de 63 millones de pesetas, invierte la mayor parte de ese aumento en gastos de personal; pues la Comisión sólo menciona como mejoras que no sean de esa índole 200.000 pesetas para material de limpieza y 470.000 para obras municipales.

En el dictamen se razona por extenso las mejoras que propone para el personal del Ayuntamiento, diciendo que oscilarán entre un 10 y un 25 por 100 á sus funcionarios.

Si contar con que, á recientes peticiones de los interesados, parece que se va á contestar modificando, y no en forma favorable para las arcas municipales, la distribución del aumento de sueldos.

## El fluido eléctrico.

### Restricciones suprimidas.

Bajo la presidencia del gobernador se reunió, á las siete de la tarde de ayer, el Comité mixto de productores y consumidores de fluido eléctrico, acordándose proponer al ministro de Abastecimientos:

Primero. Suprimir la interrupción de doce á una de la mañana, tanto para las redes de alta tensión como para las de baja, á saber: alumbrado, usos industriales y domésticos.

Segundo. Suprimir asimismo las limitaciones impuestas en el consumo de la luz á comerciantes, industriales, teatros, cafés y anuncios luminosos.

Tercero. Rogar al ministro de Abastecimientos el pronto suministro del carbón que las Compañías eléctricas tienen pedido, con el fin de aumentar la producción, coadyuvando con los embalses que aun no han alcanzado la altura normal me la.

Cuarto. Reunir de nuevo el Comité la próxima semana, por si las circunstancias permitieran disminuir alguna otra restricción ó poner término á las mismas.

## Noticias teatrales.

### ESPAÑOL

Mañana miércoles, á las diez de la noche tendrá lugar una representación única, á precios populares, de la inmortal obra de Calderón «La vida es sueño», éxito extraordinario de Ricardo Calvo.

Pasado mañana jueves, por la noche, en atención al numeroso público que no pudo adquirir localidades el pasado domingo, se repetirá la hermosa obra «Reinar después de morir», á precios populares. Por la tarde de dicho día tendrá lugar la última representación de «La vida es sueño».

### CENTRO

Enorme ha sido el éxito de la hermosa comedia «La calle de la Montera», agotándose las localidades en este teatro el pasado domingo tarde y noche.

Cuanto artistas toman parte en la interpretación de esta obra hacen una labor inimitable, especialmente la señora Muñoz, Cancio y Calderón y el Sr. Ruiz Tatay.

Hoy martes, por la noche, se representará «La calle de la Montera» y «Pedro López».

Esta última obra proporciona todas las noches un triunfo á Enrique Borrás.

En la presente semana se verificará el estreno del drama en tres actos y en prosa, titulado «Esclavitud», original de José López Pinillos «Parmeno».

A las cinco y media de la tarde, Orquesta Sinfónica. Concierto bajo la dirección del Sr. Arbós.

### ZARZUELA

Compañía de Rosario Pino.—Hoy martes se pondrá en escena, á las seis de la tarde, la aplaudidísima comedia de Benavente «Los malhechores del bien», empezando la función con el propósito «La viudita se nos casa».

Por la noche, á las diez, cuarta representación de la comedia de Lope de Vega, adaptada por Muñoz Seca, «Las famosas asturianas» cuyo éxito ha superado á cuanto la Empresa habla previsto.

### CERVANTES

Hoy martes, por la tarde, se pondrá en escena «Franz Hallers», el drama policiaco de mayor emoción y en el que Ernesto Vilch s hace una verdadera creación.

Por la noche se celebrará función, para acoplar el decorado y el «atrezzo» de la comedia norteamericana «La muchacha que todo lo tiene». Esta obra se estrenará mañana miércoles en función de tarde, á las cinco y tres cuartos, pues dada la duración de la comedia y la importancia del decorado, que ha pintado Garí, no permitiría de noche terminar á la hora ordenada por la Jefatura de Policía.

## La escuadra inglesa á Kiel

LONDRES 26.—A las nueve de la mañana del 25 del corriente, las unidades avanzadas de la escuadra británica zarparon de la base naval de Granton para Kiel.

Estas fuerzas estaban constituidas por una flotilla de los dragaminas de caza, tan famosos después de sus batidas á los submarinos, y comprendía el «Muckery» (buque insignia), el «Cottesmor», «Cotswood», «Pythley», «Holderness», «Tadworth», «Garth» y «Haythor». Marcharon hacia Copenhague, barriendo un paso hasta el Elsinor Sun y el Báltico, para terminar su labor en la bahía de Kiel, con objeto de que puedan navegar por esa ruta los buques de alto bordo que los van á seguir en esta semana.

Estos serán el acorazado «Hércules» y diez destroyers, mandados por el almirante Montague Browning.

## Los que mueren

### D. Carlos Barrié

Ayer falleció en Cádiz á consecuencia de la gripe D. Carlos Barrié, representante de la Compañía Trasatlántica en aquella capital.

Su muerte producirá sincero pesar en Cádiz y entre el personal de la importante Compañía á la que ha prestado muy valiosos servicios, pues el Sr. Barrié, era hombre de gran valía por su mentalidad envidiable y por su extraordinaria actividad.

El finado estaba emparentado con el ilustre marqués de Comillas, para quien su fallecimiento constituye también una dolorosísima pérdida.

Hondamente apenados por la terrible desgracia, rogamos á Dios por el alma del finado y enviamos á su distinguida familia y á la Compañía Trasatlántica nuestro pésame más sentido.

### D. Francisco Mifsut

Esta mañana se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver del ilustre magistrado del Tribunal Supremo D. Francisco de Paula Mifsut, fallecido ayer.

El finado era un verdadero prestigio de la carrera judicial, en la que ingresó por oposición, consiguiendo bien pronto destacarse por su cultura jurídica y su vasta ilustración.

En la célebre causa de Don Benito llevó el Sr. Mifsut la representación de la ley por ser fiscal de Badajoz, conteniendo con juriscónsultos muy famosos.

También fué ponente en el auto de declaración de competencia de la jurisdicción ordinaria en el proceso contra el Sr. Macías del Real.

Ocupó importantes cargos en la Magistratura y era respetado por su espíritu austero é integro y por la sfilabilidad de su trato.

Actualmente era senador por la provincia de Cáceres.

Enviamos á su distinguida familia la más sentida expresión de nuestro pésame por la irreparable desgracia que la aflige.

## La identificación de los soldados muertos.

En el ejército alemán, ahora como en la guerra del 70, cada soldado va provisto de una ficha ó pequeña plancha de acero, en la que van expresados el nombre, regimiento, brigada, división y Cuerpo de ejército á que pertenece, y lugar en que el interesado reside habitualmente y fecha en que fué movilizado. Francia y también Servia, dota á sus tropas con dos fichas individuales de metal, con objeto de que siempre, en el cadáver, quede

una que permita reconocerle en cualquier época.

Ultimamente, el doctor Bosredon, ha ideado un rótulo ingenioso, distribuido ya á las tropas, que va pendiente de una cadena unida á la muñeca de la mano izquierda.

Los soldados ingleses llevan cada uno dos pequeños discos de aluminio pendientes del cuello, y tanto en uno como en otro, consta el número del sorteo, nombre y apellido, regimiento y religión.

En Italia se emplea una ficha individual, un medallón en forma de libro que contiene un registro de papel doblado, en el cual figuran el nombre y apellido, categoría, zona de reclutamiento, nombres de los padres, residencia de la familia, regimiento á que el interesado pertenece é informaciones sobre vacuna y heridas.

En la ficha de identificación del soldado norteamericano, figuran impresiones digitales.

Los rusos no han empleado elemento alguno de identificación.

## Congreso socialista

### En la Casa del Pueblo.

En la tercera sesión del Congreso socialista se aprobaron ayer proposiciones referentes á evitar los malos tratos á los detenidos y á la libertad de cultos en las escuelas.

Después de amplia discusión se acordó la reciprocidad de la ayuda entre los obreros del Arte de Imprimir y los periodistas pertenecientes al partido.

También se tomó el acuerdo de organizar una campaña de mítines é imprimir mensualmente un millón de hojas de propaganda.

## Notas de Guerra

### Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil y de músicos mayores.

Destínase al ministerio de la Guerra al oficial primero de Oficinas Militares D. Eusebio Marín.

Pasa á reemplazo por enfermo el músico mayor D. Aureliano Romeu.

### Retiros.

Se concede al capitán de Intendencia don Francisco M teagudo, al teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Patrocinio Enrique, al alférez del mismo Cuerpo D. Severino Garay y al maestro de taller de Artillería D. Antonio Morzó.

### Reserva.

Pasan á esta situación el comandante de Artillería D. José Brugada y el coronel de Caballeros D. Zorrón Salas.

### Profesorado.

Se anuncia una vacante de teniente coronel á comandante de Estado Mayor, profesor en la Escuela de Guerra y una de comandante de Artillería, profesor en la Escuela Central de Tiro.

### Aviación.

Se dispone que empiece inmediatamente la Escuela de pilotos de aeroplanos de las clases de tropa.

### Clasificación.

Se declara apto para el ascenso al Alférez de Intendencia D. Gabriel Puj I.

### Visita de inspección.

El general Aguilera estuvo el lunes 25 en el campamento de Carabanchel y revisó el regimiento de Artillería y la compañía de Infantería allí destacados.

El jueves próximo irá á Alcázar de San Juan.

### Nombramiento.

El distinguido abogado, Caballero de la Orden Militar de Calatrava, D. Joaquín Maldonado y del Foncallo ha sido nombrado y recibido Caballero de la Real Maestranza de Ronda.

Con este motivo damos al Sr. Maldonado la más cumplida enhorabuena.

## Información de Marina

### Los alojamientos para las tripulaciones.

No resultando suficientemente clara la Real orden de 9 de Septiembre de 1918, que aprobó el Reglamento de «Alojamientos para tripulaciones de buques mercantes», en cuanto se refiere á los buques á que serán aplicables aquellos preceptos, se ha aclarado aquella disposición en el sentido siguiente:

1.º Que los buques mercantes, cuya construcción haya empezado después del 9 de Septiembre de 1918, deberán tener sus alojamientos para tripulaciones, en consonancia con lo dispuesto en el reglamento en todos sus detalles, para que pueda autorizarse á navegar.

2.º Que todos los buques mercantes arqueados á partir de 9 de Septiembre de 1918, no alcanzarán los beneficios de los descuentos por aljamientos de tripulación, si estos alojamientos no llenan todas las condiciones del reglamento.

3.º Que el art. 13 del reglamento es sólo aplicable á los buques construídos después de 9 de Septiembre de 1918, que habiendo sido autorizados á navegar por tener los alojamientos de tripulación en condiciones reglamentarias, varíen estas condiciones, apartándose del reglamento en sentido que per-

judiquen, á juicio del comandante de Marina, la habitabilidad de los espacios dedicados á los referidos alojamientos.

4.º Que todos los buques de construcción antigua que sean rearqueados, estarán sometidos, en cuanto á descuentos por alojamientos de tripulación, á los preceptos del reglamento aprobado el 9 de Septiembre de 1918.

5.º Que los buques menores de 300 toneladas, y los que exclusivamente se dediquen á la pesca, estarán sometidos en un todo á lo expresado en los puntos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de esta real disposición; pero en cuanto al cómputo del volumen y la superficie del piso del alojamiento, que corresponde á cada hombre, diferirán de los demás buques en que en ellos el volumen se contará á razón de 2,03 metros y en la superficie del piso á razón de 1,11 milímetros por hora.

### Escuela Naval.

Habiéndose dispuesto que los aspirantes de segundo año cursen la asignatura de Geografía Marítima, se ha resuelto de Real orden sea concursada entre tenientes de navío que hayan cumplido, por lo menos, dos años de condiciones en su empleo, la plaza de profesor de dicha asignatura en la Escuela Naval Militar. Las solicitudes, que serán dirigidas por el conducto de ordenanza, serán presentadas antes del 15 de Diciembre próximo.

### Entregas de mando.

Ha sido aprobada de Real orden la entrega de mando del acorazado «Alfonso XII», efectuada por el capitán de navío D. José María Barrera y Luyano al de igual empleo D. Honorio Cornejo y Carvajal.

## DE PALACIO

La colonia española de la República del Paraguay ha ofrecido á S. M. el Rey, como testimonio de adhesión hacia su persona, un álbum que contiene primorosos dibujos á pluma y está encuadrado con maderas finas del país.

En él figuran las firmas de miembros de todas las Asociaciones regionales y entidades españolas que constituyen nuestra numerosa colonia en aquella República.

El álbum fué entregado al Rey por el encargado de Negocios de España en la Asunción, D. Luis Rubio Amoedo.

Ha hecho su primera guardia, como oficial mayor de Abardereros, el comandante don Juan Zavallos.

Han tenido audiencia con SS. MM. la marquesa de Marzales, el ministro de Bélgica y su señora, el arzobispo de Tarragona, los marqueses de los Ríos y Salobral, D. Víctor Cobián, D. Isidoro Rodríguez, D. Carlos y D. José Muri y el embajador de los Estados Unidos.

Su Majestad la Reina, con sus hermanos, estuvo de compras y luego paseó por la Castellana.

## Consejo de ministros

### A la entrada.

Después de las doce de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

El marqués de Alhucemas manifestó que se encontraba algo mejorado, y que el ministro de la Guerra no asistiría al Consejo por continuar enfermo.

Indicó el presidente al general Berenguer que si su estado de salud lo permitía, el Consejo podría celebrarse en su despacho; pero los médicos aconsejaron la conveniencia de desistir de ese intento, porque no se encuentra el ministro de la Guerra en condiciones de abandonar el lecho.

Añadió que el retraso en comenzar el Consejo obedecía á haber tenido que asistir al entierro del Sr. Mifsut.

Antes de asistir al entierro estuvo en Palacio despachando con S. M., no sometiendo á la firma ningún decreto.

Como indicase que no sabía si el conde de Romanones asistiría al Consejo por continuar con la cara hinchada, le dijo un repórter:

—Resulta que la mitad del Gobierno está malo.

El presidente contestó:

—Malo de salud; pero de política, fuert.

El ministro de Abastecimientos, refiriéndose á los acuerdos de la Comisión mixta de productores y consumidores del fluido eléctrico, dijo que los estaba esperando para firmar su conformidad.

Cree que dentro de poco se resolverá el problema de la gasolina, declarando libre la venta del sustitutivo, al mismo tiempo que el Gobierno trata con el de los Estados Unidos el envío de petróleo; algún buque que llegará probablemente esta semana á las costas de España con cargamento de petróleo.

En cuanto á otras subsistencias está trabajando para ver si consigue alguna rebaja; desde luego ha notificado á los aceteros que no concederá ningún permiso de exportación mientras el aceite no esté en el mercado más bajo que la tasa actual.

El ministro de la Gobernación manifestó que había tranquilidad en provincias.

Añadió que había terminado la huelga de metalúrgicos de Sevilla; las bases de arreglo quedaron firmadas á las tres de la madrugada.

El conde de Romanones llegó con la cara tapada, pues sigue con la inflamación de la misma.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A LA SALIDA. Terminó el Consejo a las dos y cinco. Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa.

El Consejo de ministros se ha dedicado al estudio de los convenios comerciales, cuyo plazo de vencimiento obliga a prestar a este asunto preferente atención.

Los presupuestos municipales

Aunque parezca que no hay nada interesante en la vida política de España no solo no es así, sino que estamos en uno de los momentos más culminantes.

Se están discutiendo en el Ayuntamiento de Madrid los presupuestos y de lo que ocurre y de lo que se decide en él es lógico y natural que repercuta en los demás Municipios españoles.

Más de lo que con las resoluciones puedan influir en otros sectores de la vida de bulto y de trascendencia social influirán las disposiciones que adopten para poder vivir y desenvolverse los Municipios. Es el Municipio el eje de la economía y sin una tributación justa y equitativa en ellos, quedarán desvanecidas las ansias de mejoras de las clases humildes.

Hasta este momento, a juzgar por la sesión de ayer, parece ser que se va por cauces amplos a defender las prerrogativas de los humildes.

Los liberales se aprestan a luchar porque no vuelva a instituirse el impuesto de Consumos, odioso siempre, pero en estos momentos, en los cuales la carestía de la vida, a pesar de la terminación de la guerra, llega al máximo, más que odioso, repulsivo y expuestísimo.

Los liberales están en lo firme y defienden atacando esa fuente de ingresos a las clases menesterosas ahora más que nunca necesitadas de la ayuda de los otros.

Nosotros que hemos defendido estas teorías siempre y que siempre hemos pedido el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ayudaremos en su empresa a los defensores de esa idea por creer que hemos llegado a un punto en que todo retroceso en la legislación tributaria implicaría el desate de odios y de protestas contenidas muy justas y atendibles.

El Parlamento

Congreso

A las cuatro menos veinticinco ocupa la presidencia el Sr. Villanueva, y declara abierta la sesión.

En los escafos pocos diputados. Las tribunas muy concurridas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y el de Abastecimientos.

El secretario Sr. Barroso da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas. PROPOSICION DEL MARQUES DE LA FRONTERA

Continúa la discusión presentada y defendida por el señor marqués de la Frontera, pidiendo que fueran protegidas por igual todas las manifestaciones de la riqueza nacional.

El ministro de abastecimientos contesta al marqués de la Frontera.

Empieza afirmando que la gestión del señor Ventosa durante el tiempo que ocupó la cartera de Abastecimientos fué acertada y de fiende las medidas dictadas por éste en lo que se refiere a la importación de lanas.

Se refiere sucintamente a todos los puntos tratados por el marqués de la Frontera y se detiene principalmente en el precio de los trigos, expresando su optimismo ante la baja que se inicia en el precio del mismo.

También se ocupa de la carestía de los primeros prometiendo estudiar todas estas cuestiones para coordinar los intereses generales con los de los ganaderos y agricultores.

El Sr. Ventosa habla para alusiones, manifestando que a pesar de haberse elevado los fletes de 35 pesetas á 450 por arroba de lana resultaba esta más barata en él aun teniendo la que importar de la Argentina y del Uruguay que la de los mercados nacionales.

Añade que la mayoría de las lanas traídas a España fueron importadas por el naviero contratista y representante del Gobierno norteamericano Sr. Allande, quien a su vez las exportó, sin que en estas operaciones interviniera para nada el Gobierno español ni se facilitaran barcos a fletes reducidos.

Recuerda su campaña al frente del ministerio de Abastecimientos y afirma que sólo pensó en servir los altos intereses que le estaban confiados, aun sabiendo que no iba a recoger más que espinas y sinsabores por tener como misión la de salir al paso de todos los intereses y de todas las codicias.

Sostiene que no hay nadie con solvencia moral que afirme que empezó su gestión en miras parciales ó en intereses personales.

El Sr. Casanova pide la palabra y el presidente de la Cámara se la niega, afirmando que no tiene derecho a hablar.

El Sr. Casanova insiste y se reproduce un diálogo entre el Sr. Casanova y el presidente de la Cámara, sin que el primero logre su propósito de intervenir.

El Sr. Prieto declara que ya expresó su deseo de intervenir en esta discusión para explicar y justificar algunas palabras por él pronunciadas censurando la gestión del Sr. Ventosa.

Afirma que en su día promoverá un debate reglamentario con este objeto.

El marqués de la Frontera rectifica. También rectifica el ministro de Abastecimientos.

Con igual resultado se reproduce el diálogo anterior entre el presidente de la Cámara y el Sr. Casanova, sin que éste logre sus propósitos.

El Sr. Santa Cruz protesta de que haya sido procesado el escritor republicano Sr. Sambancat por haber reproducido un periódico de Zaragoza un artículo publicado ya por dicho señor.

El ministro de la Gobernación contesta que cuando un escritor public un artículo sobre su firma y sus manifestaciones escritas constituyen un delito, el escritor asume toda la responsabilidad.

El Sr. Santa Cruz dice que á más de protestar de la detención tiene que protestar también de la forma en que se ha llevado ésta á cabo y del trato que se le da al detenido.

La política social. El Sr. Largo Caballero explica su anunciada interpellación sobre política social, y empieza declarando que no combatirá al Gobierno porque dada su interinidad tiene contados sus días.

(Continúa la sesión.)

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Groizard.

La concurrencia es más numerosa que de ordinario. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El señor ministro de Marina da lectura al decreto fijando las fuerzas navales para el año 1919.

Ruegos y preguntas. El señor marqués de Herrera pide que se tomen medidas que eviten el peligro que significa para España la estancia entre nosotros de agentes bolcheviquistas que parecen pupular por provincias bien provistos de dinero.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece transmitir el ruego á su compañero de Gobernación.

El señor arzobispo de Tarragona se ocupa de la situación de los médicos forenses y pide sean pagados sus sueldos por el Estado.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el Consejo de ministros se ocupará de este asunto.

El Sr. Ortega Morejón se asocia al anterior ruego. El Sr. Pulido también se asocia al mismo ruego.

El Sr. Buendía pide que se atienda con urgencia á la restauración y conservación de los monumentos artísticos y muy principalmente el monasterio del Paular.

El ministro de Instrucción pública contesta que por grandes que sean los deseos de un ministro de atender á la conservación de los monumentos históricos, tiene que luchar con las exiguas cantidades que para esta atención se consignan en presupuesto y con la escasez de personal técnico.

El Sr. Sánchez y Sánchez anuncia una interpellación acerca de la provisión de rector de la Universidad de Salamanca.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que está á la disposición de la mesa y que ésta designe día.

El señor marqués de Portago se ocupa de las acusaciones de que ha sido objeto en la Diputación provincial por la pregunta que hizo en sesiones últimas respecto á un expediente de la citada corporación.

Como se había dicho—añade—que un senador dignísimo, que es á la vez diputado provincial, iba á venir hoy á esta Cámara por encargo de sus compañeros de Diputación, para dar lectura del expediente que afecta al asunto por el que fué combatido el expediente que hace reír á las estatuas, he venido hoy á la Cámara y me encuentro con que ni el ministro de la Gobernación ni el citado senador se encuentran en ella.

En vista de esto hago público que mañana á las tres y media estaré aquí y hablaré de este asunto entre dicho senador y yo.

Orden del día. Se aprueba el acta de la anterior y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda á las cinco menos cinco, y después de darse cuenta del resultado de las secciones se pone en debate un dictamen de la comisión de peticiones, al que hace observaciones el Sr. Royo Villanova, al que contesta el Sr. Ubierna.

Rectifica el Sr. Royo, contestándole el señor Gullón y el dictamen es retirado para nueva redacción y se levanta la sesión.

Las bajas de los canadienses

LONDRES 26.—El total de las pérdidas canadienses hasta el 5 de Noviembre es de 213.000, divididas en la forma siguiente: Muertos, 35.128; fallecidos á consecuencia de heridas ó enfermedades, 15.057; heridos, 154.361; prisioneros, 2.860; desaparecidos, 5.463.—Radio.

ULTIMA HORA

La Conferencia de Berlín.

COPENHAGUE 26.—Se espera con impaciencia el resultado de la Conferencia de Berlín.

Los problemas á discutir son: convocatoria de la Asamblea nacional y esfuerzos para dominar el movimiento separatista. La Asamblea se convocará lo antes posible, probablemente en Francfort.

Se dice que Alemania será dividida en 40 regiones, cada una de las cuales enviará un delegado á la Asamblea.—Radio.

Desmovilización industrial

LONDRES 26.—Se calcula en un millón, aproximadamente, el número de obreros de ambos sexos de las fábricas de municiones que hoy serán despedidos.—Agencia Radio.

La gran Servia

BASILEA 26.—El Consejo nacional de Agram ha adoptado por unanimidad, menos un voto, la moción del Gobierno de Dalmacia transmitiendo la Regencia del Estado sur-eslavo al príncipe de Servia y convocando en Sarajevo un Consejo de Estado que comprenda todos los miembros del Consejo nacional de Agram, cincuenta delegados serbios y cinco delegados montenegrinos.

Este Consejo será el encargado de nombrar el Gobierno. La Asamblea Constituyente se reunirá en Sarajevo.—Radio.

Los rumanos en la Bukovina

ROMA 26.—Comunican de Viena que toda la Bukovina ha sido ocupada por las tropas rumanas y que éstas avanzan hacia Kolomea.

El general austriaco Fischer que sobrelató durante la guerra por su crueldad para los rumanos habitantes en la Bukovina, ha sido detenido y conducido á Jassy.—Agencia Radio.

Avances del feminismo.

BERNA 26.—Comunican de Budapest que la popular escritora pacifista señora Rosika Schvliomer ha sido nombrada ministro de la República de Hungría cerca del Gobierno helvético.—Radio.

Las mujeres italianas.

ROMA 26.—El ministro italiano de Agricultura ha premiado á cuatro jóvenes campesinas que durante la ausencia de sus hermanos y parientes que combatían en el frente han arado y preparado los hectáreas de terreno para la siembra primaveral, sembrando 40 quintales de grano y de avena, realizando la tarea de cuatro robustos trabajadores.

Todas las mujeres campesinas de Italia han realizado el año pasado una labor semejante.

En la Italia irredenta.

ROMA 26.—El alcalde de Bressanone ha enviado una carta agradeciendo la distribución de víveres hecha á los pobres de dicha localidad con ocasión del cumpleaños de la Reina madre.

En Merano fueron puestos á disposición del capitán del distrito 400 quintales de harina y 200 de arroz y otros géneros.

En todas las localidades ocupadas se efectúa la entrega de armas por parte de la población civil y la recogida del material de guerra enemigo.

Continúa la activa colaboración de las autoridades militares con las civiles y religiosas

de diferentes municipios para solucionar los problemas referentes al funcionamiento y al restablecimiento de diferentes servicios.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DIA 25 DIA 26

Fin corriente..... 00 00 00 00
Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.. 77 00 76 15
E de 25.000 .. 77 50 76 40
D de 12.500 .. 77 50 77 00
C de 5.000 .. 79 37 78 03
B de 2.500 .. 79 50 78 00
A de 500 .. 79 75 78 00
G y H de 100 y 2º .. 78 50 77 00
En diferentes series..... 79 75 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.. 00 00 01 00
D de 12.500 .. 00 00 00 00
C de 5.000 .. 00 00 00 00
B de 2.500 .. 00 00 01 00
A de 500 .. 88 00 00 00
En diferentes series..... 00 00 83 00

5 por 100 amortizable.

Serie E de 50.000 ptas. nominales.. 96 25 93 75
E de 25.000 .. 96 25 93 90
D de 12.500 .. 96 25 93 90
C de 5.000 .. 96 25 93 90
B de 2.500 .. 96 25 93 90
A de 500 .. 96 50 94 00
En diferentes series..... 00 00 00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 1... 00 00 01 11
Acciones del Banco de España... 485 00 482 50
Idem del Río de la Plata..... 354 00 000 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos. 202 00 201 00
Azucareras preferentes..... 93 00 00 00
Idem ordinarias..... 00 00 94 50
Idem obligaciones..... 00 00 40 00

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, á la vista..... 93 80 92 40
Londres, á la vista..... 24 95 24 04

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez (popular, á precios populares), La vida es sueño.

CENTRO.—A las diez menos cuarto, La calle de la Montera y Pedro López.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, En cuarto creciente y A casa con mi papá. A las diez y cuarto, El triunfo del trianero y El voto de Santiago.

REINA VICTORIA.—A las seis, La duquesa del Tabarín. A las diez y cuarto, La danzarina de Cracovia.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pina. A las diez, Las famosas asturianas. A las seis, La viudita se nos casa y Los malhechores del bien.

COMICO.—A las seis y cuarto, Los dos pilletes (cuatro actos y siete cuadros). A las diez, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, once cuadros).

ESLAVA.—A las seis y media, Sueño de una noche de Agosto. A las diez y cuarto, beneficio de Felipe Sassone, con la 50 representación de La señorita está loca.

En el intermedio del segundo al tercer acto, conferencia autocrítica de sus obras por el beneficiado.

APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío y Mañanita de San Juan. A las diez y cuarto, El barberillo de Lavapiés (tre actos).

Imprenta ARTES GRAFICAS Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de cañones, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Drottningholm; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

# PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas  
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos  
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos  
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.  
**MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES**  
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

# Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
 Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**  
 Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

**SERVICIO QUINCENAL**

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.

# BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO  
 CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: BANROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

# O FUTURO

Sociedad anónima  
 Responsabilidad limitada

Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos  
 y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.  
 Reservas: 5.000.000

Intereses pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.034,75 ó 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

**Eduardo G. Odriozola**

Puerta del Sol, 13, 1. MADRID

TELEFONO, 4.978  
 APARTADO DE CORREOS

# MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS  
 Dirección telegráfica y telefónica  
 DIAGONAL MERI

SOCIEDAD ANONIMA RESP. LIMITADA



LA COMPAÑIA PORTUGUESA DE SEGUROS  
 Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.  
 Pesetas: 7.511.100

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

# ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

**Azopardo & CA**  
 Consignaciones y Embarques Aduanas y Fletamientos  
 Cadiz (ESPAÑA)

# ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA  
 CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Somergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

**DIRECCIONES**

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)  
 Telegramas: Austoscafi-Perfusola  
 Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
 Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

# DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
 SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER